

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 010 Enero 23 de 2018

"Por la cual se otorgan exenciones del valor de la matrícula financiera en los Programas Académicos de Postgrado de la Facultad de Ingeniería en el período Febrero Junio de 2018"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Resolución No. 016 de Abril 29 de 2002, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar exención a los estudiantes relacionados a continuación, con cargo a los costos del Programa Académico de Postgrado:

PROGRAMA DE POSTGRADO	ESTUDIANTE	EXENCIÓN	CONCEPTO
MAESTRIA EN DESARROLLO SUSTENTABLE (7787)	KATHERINE QUENGUAN CORDOBA, código 201604887	100% Matricula Básica	Beca Universidad de la Extremadura - España
MAESTRIA EN INGENIERÍA- ÉNFASIS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL (7716)	JUAN SEBÁSTIAN CHACÓN CORREA, código 201703510	100% Matricula Básica	Buen Rendimiento Académico
MAESTRIA EN INGENIERÍA- ÉNFASIS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL (7716)	LUIS EDUARDO CASTILLO AGUILAR, código 201802785	50% Matricula Básica	Buen Resultado de Admisión

PROGRAMA DE POSTGRADO	ESTUDIANTE	EXENCIÓN	CONCEPTO
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ÉNFASIS EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL (7720)	JORGE OMAR BELLAGAMBA CAPUTTO, código 201704003	100% Matrícula Básica y derechos especiales	Doble titulación- Convenio UNESCO-IHE
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS (7788)	JUAN PABLO BENITEZ FRANCO, código 201605069	50% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad a los ventitrés (23) días del mes de enero de 2018.

OZANO MONCADA

Secretaria del Consejo